

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince a las 16H00, en las oficinas ubicada en las calles Lorenzo de Garaycoa # 1701 y Alcedo esquina, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de RIMBY S.A. con la concurrencia de:

A.- ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO, propietaria de VEINTE Y CUATRO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a VEINTE Y CUATRO VOTOS

B.- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO VOTOS.

C.- ING. JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, propietario de CIENTO SESENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO SESENTA VOTOS.

D.- ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA, propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO SESENTA VOTOS.

E. ING. LUIS GUILLERMO PEREZ CABEZAS, propietaria de OCHO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a OCHO VOTOS.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), divididos en OCHOCIENTOS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO y, actúa como secretario Ad Hoc, la Ing. María Isabel Barcia Castilla.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía RIMBY S.A., Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las diez y siete horas. f) MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO, f) HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, f) JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, f) ING. MARIA ISBAEL BARCIA CASTILLA, f) ING. LUIS GUILLERMO PEREZ CABEZAS.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la
Compañía.- Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

Maria Isabel Barcia Castilla
ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA

GERENTE

R I M B Y S.A.